

## OBSERVACIONES

1. El anterior esquema se aleja del concepto tradicional de la Cámara Alta (Senado) como cuerpo prudente y ponderado frente a una Cámara Baja (Cámara de Diputados) supuestamente más joven y, por tanto —se dice— más apresurada y sujeta a influencias radicalizantes.
2. En cambio, ante la abrumadora realidad política de la mayoría de los países del mundo (incluyendo México), se la reconoce y parte de una distribución real de poder entre ambas Cámaras (la Alta ocupándose de asuntos internacionales y la Baja de asuntos financieros).
3. Me adhiero completamente a la conveniencia de mantener compuertas o mecanismos que impidan que cualquiera de las dos Cámaras —insisto, si es que ambas deben mantenerse— tome rumbos insuficientemente deliberados y demasiado radicales.
4. Sin embargo, me parece que esa función estaría mejor desempeñada por la ya existente posibilidad de veto o su expansión y por la introducción de las elecciones de representación proporcional.
5. En México hoy en día el Presidente de la República ya ejerce una predominancia para mí excesiva sobre el Poder Legislativo; por lo tanto, fortalecer este último me parece deseable. Cada una de las funciones propuestas cuenta con un precedente en algún sistema legislativo en funciones; se trata simplemente de una reordenación.
6. Queda abierta la posibilidad de una auténtica representación proporcional. La competencia legislativa propuesta no se opone a formas más efectivas que el país requiere para su mejor desarrollo.

## ALGUNOS DATOS MEMORABLES DEL CICLO ESCOLAR 1985/1986 DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

Manuel LÓPEZ MEDINA

SUMARIO: 1. Contenido y propósitos. 2. Calendario escolar. 3. Autoridades y personal administrativo. 4. Novedades en el profesorado. 5. Personal del Instituto de Investigaciones Jurídicas. 6. Alumnos titulados. 7. Publicaciones. 8. Conferencias. 9. Biblioteca. 10. Sucesos varios. 11. Reflexión final. 12. Apéndice.

### 1. CONTENIDO Y PROPÓSITOS

Consígnanse aquí, según el título indica, sólo algunos datos escuetos del ciclo escolar 1985/1986, considerados especialmente dignos de recordación o conocimiento para quienes interesa la vida de la Escuela; no llevan, por tanto, ni pueden llevar la ambiciosa pretensión de reflejar la plenitud vivencial de un ciclo escolar, en su comprensión y extensión posibles, sino únicamente la de destacar algunos hechos significativos de nuestro pasado inmediato.

### 2. CALENDARIO ESCOLAR

Con fecha 22 de agosto de 1985, la Secretaría general daba a conocer el calendario escolar aprobado por la Junta directiva de la Escuela, que era de tenor siguiente y se siguió en sus términos:

- Inauguración de cursos: martes 3 de septiembre de 1985, 9:30 hs.  
 Iniciación de cursos: miércoles 4 de septiembre de 1985.  
 Vacaciones: A) Del 16 de diciembre de 1985 al 6 de enero de 1986.  
 B) Semana santa.  
 Terminación de cursos: 24 de mayo de 1986.  
 Exámenes preordinarios: del 26 de mayo al 4 de junio de 1986.  
 Exámenes ordinarios: del 9 de junio al 18 de julio de 1986.

### 3. AUTORIDADES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

La Junta directiva continuó integrada por don José Luis de la Peza,

Rector; don José Cándano y don Carlos E. Mainero, Vocal primero y segundo, respectivamente, y don Ramón Sánchez Medal, Vocal suplente.

Prosiguieron, asimismo, desempeñando sus funciones administrativas: don Pedro Barrera Ardura, Secretario general; don Jaime del Arenal Fenochio, Secretario académico; y don Graciano Contreras, Tesorero.

En la coordinación de seminarios auxilió quien esto escribe; y como gestor de la Secretaría general, el alumno Armando Trigo Rizo.

#### 4. NOVEDADES EN EL PROFESORADO

En primer año, grupo A, don Víctor Manuel del Río y Sainz retomó Derecho civil; en el B, don Carlos Müggensburg Rodríguez Vigil sustituyó a don Ramón Concha Malo en Introducción al estudio del Derecho; y en el C, en esa materia, don Pedro Ordorica Leñero a don Narciso Pérez Lara.

En el grupo A de segundo, don Raymundo Vázquez Castellanos reemplazó a don Eduardo de Ibarrola en Teoría general del Estado y doña Adriana López González a don Emilio González de Castilla en el seminario de Civil.

A seminarios de tercero se incorporó don Héctor Calatayud Izquierdo para atender los de Laboral y se reincorporó don Lorenzo Foubert, para sustituir a don Rafael Ortega en los de Civil. Don Rafael Mateos Poumián retomó su grupo A de Penal.

En el grupo B de cuarto, doña Loretta Ortiz Ahlf retomó Derecho internacional público; don Jaime del Arenal Fenochio sustituyó a don Martín Díaz Díaz en Historia general del Derecho y don Horacio Aguilar Álvarez a don Juventino V. Castro en Derecho constitucional. En seminarios, don Hernán Ruiz atendió los de Derecho internacional público por don José Aguilar; don Luis Morones los de Administrativo por don Emigdio Torres Galindo; y don José Antonio Becerril González, a más de su grupo B de Procesal penal, el del A, por don Eduardo Luengo; no funcionó por falta de quórum, el de Mercantil, que atendía don Julián Real Vázquez.

En quinto año, se instauró como obligatoria la cátedra de Derecho monetario y bancario, impartida en el grupo A por don Francisco Borja Martínez y en el B por don Roberto del Cueto Legaspi; y como optativa, la de Derecho minero, atendida por don Carlos E. Mainero Núñez de Cáceres. Sustituyó doña Josette Serrato de García a don Antonio Prado Núñez en Derecho internacional privado del grupo A

y don Juan Miguel Alcántara a don Miguel Villoro Toranzo en Filosofía del Derecho del B.

#### 5. PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Don Jaime del Arenal Fenochio, don Luis Norberto Cacho Pérez y quien esto escribe, lo integraron durante todo el ciclo; y en parte de éste, al principio doña Laura Trigueros y posteriormente doña Gisela Oscós y doña María Teresa Lara, así como las pasantes en Derecho, Laura Urbina Gómez e Ivelizze Sánchez Rocha.

#### 6. ALUMNOS TITULADOS

52 alumnos presentaron su tesis y aprobaron su examen profesional durante el periodo reglamentario que va de octubre de 1985 a mayo de 1986. En orden cíclico retrospectivo, las cifras de los cinco periodos anteriores habían sido de 54, 60, 62, 51 y 50. Para valorarlas, debe tenerse en cuenta que ordinariamente sólo se admiten alumnos al primer año y únicamente alrededor de 225, que se reparten luego en tres grupos.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría general, en apéndice dan a conocerse el nombre de los nuevos abogados y el de su tesis profesional, así como el número que les corresponde en la relación general de egresados y la distinción alcanzada, en su caso, por la calidad de su tesis, de la solución al caso práctico o del examen profesional.

#### 7. PUBLICACIONES

7.1 El Número 9 de la *Revista de Investigaciones Jurídicas* de la Escuela Libre de Derecho vio la luz en octubre de 1985.

Renovado aparece el Consejo editorial. Nuevo director es don Jorge Adame Goddard; nuevos vocales: don Juventino V. Castro, don Francisco de Icaza y don Ramón Sánchez Medal, y continúan como vocales: don Jaime del Arenal Fenochio, don Fauzi Hamdan Amad y don Carlos Müggensburg Rodríguez Vigil.

Para una mejor distribución de la Revista, tanto dentro como fuera del país, se firmó un convenio con Miguel Ángel Porrúa, S.A.

7.2 De la obra *Legislación pública estatal* aparecieron los tomos correspondientes a los estados de Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Tlaxcala.

7.3 *Pandecta*, revista de los alumnos, apareció en los meses de enero y abril, con un suplemento en mayo de 1986.

## 8. CONFERENCIAS

Promovidas por la Sociedad de alumnos, se dictaron las siguientes:  
Don Carlos E. Mainero y Núñez de Cáceres: *Historia y perspectivas de la Escuela* (6-XI-85).

Don Jamal Shemirani, Director general de la ONU: *El XL Aniversario de las Naciones Unidas* (11-XI-85).

Don César Fonseca: *Cómo sacar tres superiores* (2, 3 y 4-XI-85).

Don Manuel Ramírez, Director general del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado: *El GATT: Ventajas y desventajas* (9-XII-85).

Don Porfirio Muñoz Ledo: *México en el contexto internacional* (19-II-86).

Ciclo de conferencias de Derecho penal:

Don Sergio Vela Treviño: *El nuevo concepto de delito* (8-IV-86).

Don Rafael Moreno González: *La criminalística en México* (8-IV-86).

Don Jesús Zamora Pierce: *Garantías constitucionales del acusado, art. 20, fr. I* (10-IV-86).

Don Juan Pablo de Tavira: *El sistema penitenciario mexicano* (10-IV-86).

Don Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto: *La situación económica de México y sus perspectivas* (9-IV-86).

## 9. BIBLIOTECA

Prestó sus habituales servicios, pero deben destacarse los siguientes hechos:

9.1 La extraordinaria diligencia puesta por su director don Jaime del Arenal Fenochio para reorganizar, con el auxilio de nueve abnegados alumnos de 4o. B, el material bibliohemerográfico que fue tirado de sus estantes y revuelto por los intensos movimientos telúricos del 19 y 20 de septiembre de 1985. Así, reanudadas las actividades administrativas y escolares el 14 de octubre, en el muy breve término de quince días pudo la Biblioteca seguir cumpliendo sus funciones.

9.2 El establecimiento de horario corrido y aumentado, atendido

por dos turnos de empleados, de 8 a 15 y de 15 a 20 horas, de lunes a viernes.

9.3 La instauración del servicio de computadora.

9.4 La intensificación del programa de adquisiciones, tanto de libros como de revistas, del país y del extranjero, labor en que participó eficazmente también don Jorge Adame Goddard.

## 10. Sucesos varios

10.1 *Inscripciones*. Fueron del 1o. al 16 de agosto para los alumnos de primer ingreso y del 19 al 23 para los de 2o. año a 5o., auxiliada la Secretaría general por la Sociedad de alumnos.

10.2 *Efectos de los sismos*. El sismo del 19 de septiembre de 1985 impuso forzosamente la suspensión de las actividades administrativas y de las clases, que aquel día se desarrollaban ya a las 7 de la mañana y no habrían de reanudarse sino hasta el 14 de octubre, pues la zona fue declarada de desastre, acordonada y de acceso prohibido.

El bien construido edificio resistió los embates del reiterado sismo, sufriendo sólo leves daños —caída de una barda del estacionamiento, ruptura de algunas losetas...— que presto fueron reparados, gracias a la diligencia del Secretario general don Pedro Barrera Ardura; inspeccionado por las autoridades correspondientes, que declararon su seguridad, volvió a su destino, con el saludo y exhortación del señor Rector a profesores y alumnos.

Unos y otros redoblaron esfuerzos para recuperar el tiempo y, mediante clases extras u otros medios adecuados, pudieron desarrollar completos los programas.

10.3 *Principales actividades de la Sociedad de alumnos*. La Sociedad de alumnos desarrolló múltiples actividades de gran provecho y de diverso orden: humanitarias, escolares, artísticas y culturales, deportivas, sociales. Entre otras, destaquemos las siguientes:

10.3.1 Estableció en la Escuela un puesto de socorro para los damnificados el 19 de septiembre de 1985, siendo uno de los primeros que daban a conocer la radio y la televisión por la mañana de ese día. Se integraban en brigadas de auxilio, compuestas de seis a diez compañeros. Informaban a la Ciudad y a la República del buen estado de alumnos, profesores y edificio. Consiguieron lugares opcionales para trasladar a la comunidad estudiantil en caso de no poder reabrir prontamente la Escuela. En la operación-topo rescataban infortunados atrapados. Atendieron la consultoría jurídica pro damnificados y para quienes la requiriesen, durante todo el año. Lograron en verdad reali-

zar el texto de aquellos vistosos carteles interuniversitarios que aparecían fijados en los muros: "5 + 5 = 25: Cuando los jóvenes se unen, no se suman, se multiplican".

10.3.2 En una *Presentación* informaron a sus compañeros de nuevo ingreso sobre los sistemas de la Escuela (9-IX-85). Practicaron "exámenes simulacro" a setenta y cinco nuevos alumnos (enero de 86). Otorgaron credenciales. Hicieron reformas a los Estatutos de la Sociedad e hicieron circular su segunda edición.

10.3.3 Invitaron al Grupo Orfeus a dar un concierto de música de cámara (18-IX-85). Promovieron un concurso de oratoria (28 y 29-I-86) y otro de declamación (4 y 5-III-86). Proyectaron la película *Aguirre-La ira de Dios*, con Klaus Kinski (6-III-86). Invitaron a un *Café con Arreola* —Juan José— (23-IV-86).

10.3.4 Conscientes de la vigencia del *mens sana in corpore sano*, organizaron en fines de semana torneos de fútbol —entre grupos o contra equipos de reclusos de Santa Marta Acatitla (7-II-85)—, béisbol, basquetbol, tennis, backgammon y ajedrez.

10.3.5 Animada *fiesta estudiantil* tuvieron el 16 de noviembre de 85, en Zaragoza 28, con asistencia de más de 600 personas.

Celebraron "el día de la Libre" convencionalmente el 22 de febrero de 86, con deportes, juegos y concursos diversos.

Organizaron la *comida anual de la Escuela*, el 14 de marzo, en el University Club de México, A.C., con asistencia de alrededor de 560 personas.

En la *Velada bohemia* del 23 de abril, presentaron diversos números, repartieron premios, derrocharon alegría.

## 11. REFLEXIÓN FINAL

He allí, pues, algunos indicadores del espíritu y vida que animó al ciclo escolar 1985/1986 de la Escuela Libre de Derecho, ciclo que en cierta proporción y medida se vio afectado por la limitante del tiempo, como queda dicho. Pero la Institución logró salir adelante y pudo cumplir sus objetivos permanentes de servicio a la sociedad mexicana.

La respuesta de la Escuela a esas circunstancias difíciles, como las que ha dado a otras no menos duras de su historia, nos han hecho meditar en su capacidad de recuperación y de resistencia a lo adverso: de modo que, aleccionada por la experiencia, bien podrá decir con el Poeta latino: *Alios ventos vidi aliasque procellas*.

## 12. APÉNDICE

### ALUMNOS TITULADOS Y TESIS PRESENTADAS EN EL CICLO ESCOLAR 1985/1986

1941. Salomón Vargas García,  
*La libertad contractual y el orden público.*  
24 octubre 1985.
1942. Armando Fausto Ortega Gómez,  
*La crisis de la Constitución en México — Tesis laureada.*  
30 octubre 1985.
1943. Gerardo Lozano Alarcón,  
*Aspectos legales y prácticos del financiamiento internacional — Tesis laureada.*  
5 noviembre 1985.
1944. Carlos Eugenio Proal Roustand,  
*Régimen jurídico de las instituciones de fianzas (La actividad afianzadora como servicio público o como actividad privada de interés público),*  
7 noviembre 1985.
1945. Apolonio Amaya Contreras,  
*Los elementos de la responsabilidad civil en la doctrina y en el Código Civil para el Distrito Federal,*  
14 noviembre 1985.
1946. Silvia Gabriela Ortiz Rascón — *Mención por su examen profesional,*  
*La responsabilidad de los servidores públicos y el fuero constitucional,*  
25 noviembre 1985.
1947. Mario López García,  
*Medios jurídicos que garantizan la eficaz administración de una sociedad anónima,*  
26 noviembre 1985.
1948. Sabás Cristian Francia Zapata,  
*Las sociedades controladoras a la luz de la legislación actual,*  
28 noviembre 1985.
1949. Maximiliano Antonio Edl García Velarde,  
*Consideraciones y contradicciones entre el artículo 343 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 123 constitucional,*  
4 diciembre 1985.
1950. Gerardo Gaxiola Díaz,

- La defensa del contribuyente ante el incumplimiento de los convenios de adhesión al sistema nacional de coordinación fiscal,*  
6 diciembre 1985.
1951. Sofía Virgen Avendaño,  
*Inconstitucionalidad de las disposiciones contenidas en los artículos 135 y 136 de la Ley General de Instituciones de Seguros,*  
10 diciembre 1985.
1952. María Azucena Morán Alonso,  
*Introducción al estudio del Derecho laboral bancario en México,*  
17 enero 1986.
1953. Rodolfo Vidal Gómez Alcalá,  
*Interpretación y Constitución,*  
24 enero 1986.
1954. Concepción Leticia Romero Pérez,  
*Antecedentes históricos de la confesión en materia procesal civil,*  
30 enero 1986.
1955. Gisela Antonieta Oscós Said,  
*La vigencia actual de la Constitución de 1857,*  
14 febrero 1986.
1956. María Eugenia Ríos Espinosa,  
*La subjetividad internacional de la Organización para la Liberación de Palestina,*  
17 febrero 1986.
1957. Juan José Gallardo Valencia,  
*Comentarios en torno a la Ley Federal de Turismo de 1984,*  
4 marzo 1986.
1958. Juan Manuel Jiménez Illescas,  
*La garantía del interés fiscal — Tesis laureada,*  
6 marzo 1986.
1959. Luis Manuel Guadarrama Ruiz,  
*Nulidad de juicio concluido,*  
7 marzo 1986.
1960. Mayra María Teresa Eternod Aramburu,  
*Aspectos constitucionales de la Ley Federal del Turismo,*  
11 marzo 1986.
1961. Maximiliano Camiro Vázquez — *Mención por su solución al caso práctico.*  
*La sociedad mercantil unipersonal: Notas para su estudio y regulación — Tesis laureada.*  
13 marzo 1986.
1962. Fernando Gómez Sánchez — *Mención por su examen profesional,*

- La evolución del marco sociojurídico del proceso expropiatorio federal en México,*  
20 marzo 1986.
1963. María del Socorro Punzo Doberganés,  
*Inducción y auxilio al suicidio,*  
8 abril 1986.
1964. Federico Jorge Gaxiola Moraila — *Mención por su examen profesional,*  
*Ideas sobre el conocimiento y sobre el conocimiento del Derecho — Tesis laureada,*  
9 abril 1986.
1965. Carlos Alberto Barragán Zoebisch,  
*Defensa jurídica y participación ciudadana en la Administración Pública,*  
11 abril 1986.
1966. Jorge Mario Pardo Rebolledo — *Mención por su examen profesional,*  
*La reclamación electoral ante la Suprema Corte de Justicia — Tesis laureada,*  
16 abril 1986.
1967. Purificación Carpinteyro Calderón,  
*Programas para la cobertura de riesgos cambiarios administrados por el "Ficorca" — Tesis laureada.*  
21 abril 1986.
1968. Luis Norberto Cacho Pérez,  
*El delito político — Tesis laureada,*  
22 abril 1986.
1969. Ricardo Jesús Sepúlveda Iguíniz,  
*Referéndum en México (Su establecimiento para las reformas constitucionales),*  
23 abril 1986.
1970. Javier Alejandro Madrazo Castelazo — *Mención por su examen profesional,*  
*La naturaleza jurídica del ejido,*  
24 abril 1986.
1971. Mario Evaristo Vivanco Paredes,  
*Nueva Ley del Notariado para el Distrito Federal,*  
25 abril 1986.
1972. Moisés Alejandro Martínez Cosío,  
*La inseminación artificial humana como delito,*  
29 abril 1986.

1973. Rolando Jesús González Flores,  
*Habeas corpus: necesidad de implantación en el sistema jurídico mexicano,*  
30 abril 1986.
1974. Jorge Antonio Jiménez Cañizares,  
*Algunas consideraciones jurídicas en torno al régimen de control de cambios vigente en nuestro país,*  
30 abril 1986.
1975. José Antonio Espinosa Vázquez,  
*Efectos del registro sindical,*  
7 mayo 1986.
1976. José de Jesús Gómez Coteró,  
*Errores e injusticias en el tratamiento fiscal de la fusión de sociedades mercantiles y algunos aspectos corporativos,*  
7 mayo 1986.
1977. Rodolfo Alfredo Vélez Gutiérrez,  
*Las reformas al Código Civil en materia de arrendamientos y la necesidad de una legislación protectora específica,*  
8 mayo 1986.
1978. Herman Kiehnle Zárate,  
*Aspectos jurídicos de los llamados dividendos interinos,*  
9 mayo 1986.
1979. Mauricio Germán Mendoza Silva,  
*La fijación de los salarios mínimos — Tesis laureada,*  
12 mayo 1986.
1980. Juan Alfredo Guzmán Ayala,  
*Armamento y desarme — Tesis laureada,*  
12 mayo 1986.
1981. René Jesús Segreste Ríos,  
*Funcionamiento, naturaleza y otros aspectos jurídicos de la tarjeta de crédito,*  
13 mayo 1986.
1982. María Isabel Flores Merino Herrera Salcedo,  
*Breves consideraciones sobre el matrimonio como institución natural y legal,*  
13 mayo 1986.
1983. Josefina Martha Curiel Sánchez,  
*El silencio administrativo en la doctrina y en el Derecho positivo mexicano,*  
14 mayo 1986.

1984. Martha Gómez Vázquez,  
*El trabajo en favor de la comunidad como sustitutivo de la pena corta de prisión,*  
14 mayo 1986.
1985. Alfonso Díaz Álvarez,  
*Reformas al Código Civil para el Distrito Federal en materia de arrendamiento de inmuebles destinados a habitación,*  
15 mayo 1986.
1986. Brunette Barreda Snyder,  
*Proyecto de reformas al artículo 1999 del Código Civil para el Distrito Federal en materia común vigente,*  
15 mayo 1986.
1987. Marco Antonio Juan Campos Castellanos — *Mención por su examen profesional y por su solución al caso práctico,*  
*El poder de policía en el Derecho mexicano — Tesis laureada,*  
16 mayo 1986.
1988. José Francisco Cortés Lozano,  
*La representación legal de las sociedades mercantiles en las etapas de conciliación, demanda y excepciones del procedimiento ordinario laboral,*  
16 mayo 1986.
1989. María Teresa Lara Suárez,  
*El delito de rebelión: Breves comentarios,*  
19 mayo 1986.
1990. Eduardo Aurelio Gómez Alcázar,  
*Regulación jurídica de la compraventa habitual y profesional de divisas en México,*  
20 mayo 1986.
1991. Leticia Balmaceda Pérez,  
*Resurgimiento de la sociedad de responsabilidad limitada,*  
20 mayo 1986.
1992. Gabriel Eduardo de la Torre Villarreal,  
*La prueba de declaración de parte en materia civil y mercantil,*  
21 mayo 1986.